

SESION ORDINARIA N° 96 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 13 de Agosto de 2018, siendo las 15:45 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad vecinos de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 96 del Concejo Municipal, Presidida por Don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe Don **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Los Directores asistentes siguientes: don **ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA** Administrador Municipal, Don Juan Astudillo Araya Asesor Jurídico, don Jonathan Fernández Director de Dideco, doña Ana Pedraza Directora de Finanzas (S), don Víctor Zúñiga encargado de Control, don Guillermo Ibacache director de Obras Municipales, don Oscar Contreras director de SECPLA.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

- Aprobación a acta Sesión N°89
- Aprobación a acta Sesión N°91.

II.- CUENTA ALCALDE

- 1.- Entrega Informe de Personal del Art. 8° Ley 18695, según Memo N°163/2018, de la encargada de Recursos Humanos.
- 2.- Corporación Municipal de Deportes de Buin entrega Balance de Ejecución Presupuestaria (BEP) correspondiente al primer Semestre 2018.

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.-Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N°6.
- 2.- Acuerdo para Aprobar Conciliación en causa RIT 0-51-2018 caratulada Montesinos con Ilustre Municipalidad de Buin del Primer Juzgado Laboral de Buin.

3.- Acuerdo para Aprobar Subvención a la Corporación Municipal de Deportes de Buin, por un monto de \$56.850.000.-

IV.- HORA DE INCIDENTES.

Alcalde Miguel Araya: En tabla: Aprobación a acta Sesión N°89 y 91, se les da la palabra a los señores concejales.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde, en la página ocho del acta ochenta y nueve, en la votación de las patentes, me inhabilito en dos patentes, pero aparece una solamente.

Alcalde Miguel Araya: En la página nueve entonces.

Concejal Patricio Silva: ¿estamos viendo el acta 89?

Alcalde Miguel Araya: Si, esa primero.

Concejal Hernán Henríquez: Aprueba

Concejal Manuel Sánchez: Aprueba

Concejal Claudio Salinas: Aprueba

Concejal Marcelo Álvarez: Aprueba

Concejal Patricio Silva: Aprueba

Concejal Moisés Ávila: Aprueba, con la observación de la página ocho.

Alcalde Miguel Araya: En el acta número 91, se da la palabra a los señores concejales.

Concejal Patricio Silva: Alcalde, en la página cuatro y cinco, solamente, una observación, porque aquí sale estipulado, en una de las partes, en la ronda de preguntas y respuestas, donde dice que el Concejo Municipal quedaría para las cinco, yo quiero dejar en tabla que nunca se llegó a un acuerdo, afirmación o pregunta de que el concejo sería a las cinco, solamente se habló de las reuniones de trabajo, eso es lo que tomamos acuerdo nosotros.

Alcalde Miguel Araya: Pero concejal, la pregunta mía es la siguiente ¿Ud. está poniendo lo que hablamos o lo que se dijo ese día en el concejo? Porque una cosa es lo que se dijo ese día, el acuerdo y otra cosa es lo que Ud. quiere que pongamos, esa es la pregunta que le hago.

Concejal Patricio Silva: No.

Alcalde Miguel Araya: Lo que nosotros estamos transcribiendo es el audio, no estamos transcribiendo otra cosa.

Concejal Patricio Silva: Lo que estoy afirmando yo es que nunca se acordó el Concejo.

Secretario Municipal: Le propongo concejal, que escuchemos juntos la grabación y la transcribamos.

Concejal Moisés Ávila: Tenía la misma observación.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, ¿podemos ver también los audios de las otras actas, donde el colega se abstiene de dos patentes?

Alcalde Miguel Araya: Ningún problema, entonces van a quedar pendientes las dos para que los concejales escuchen los audios y las puedan ratificar en la próxima sesión.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿pero podríamos dejar claras todas las observaciones? Si es que alguien más tiene, para que revisemos todo junto, ¿Cuáles son las observaciones?

Concejal Manuel Sánchez: ¿yo?, por mi parte, colega yo, solicite y escuche la transmisión del colega Patricio Silva, donde el colega se abstiene solamente en una patente no en dos.

Secretario Municipal: A ver concejal, yo me voy a juntar con el Concejal Sánchez, para ver lo que el estima referente a lo señalado por el Concejal Ávila, no me quiero pronunciar, es mejor escucharlo.

Concejal Moisés Ávila: Tendríamos que empezar a dudar de cada uno.

Alcalde Miguel Araya: A ver, como el Sr. Silva dice que él dijo una cosa, a ver yo confié en mis funcionarios, de que está escrito lo que se transcribió del audio, por lo tanto como es un tema que compete netamente al Concejo, prefiero que sea escuchado completamente, que lo escuchen ellos y si hay observaciones para corregirlo y si no que se mantenga como está en el acta, porque lo que yo digo, que no es que uno arregle el acta después de leerla, para decir otra cosa después que hable yo, no, tiene que escribir lo que se dijo ese día, que son dos cosas muy distintas ¿ya?

Concejal Patricio Silva: Pero también las observaciones a las actas, son para hacer alguna corrección, porque si hay alguna observación en el caso de alguna patente hay que hacerla.

Secretario Municipal: Muchas veces hay correcciones, una de ellas fue que el concejal pidió que se incluyera una carta y se hizo.

Concejal Claudio Salinas: Secretario, lo importante de destacar es que en un acta del concejo, no es la transcripción literal de lo que se dice, sino que es dar a entender, el concepto, el espíritu de lo que el concejal dice, no vamos a transcribir todo.

Secretario Municipal: Así es.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos a Cuenta Alcalde, entrega Informe de Personal del Art. 8° Ley 18.695, según Memo N°163/2018, de la encargada de Recursos Humanos, se les hizo entrega de los señores concejales para su conocimiento. En el punto número dos, Corporación Municipal de Deportes de Buin entrega Balance de Ejecución Presupuestaria (BEP) correspondiente al primer Semestre 2018, ahí lo tienen los señores concejales, no tenemos ningún problema en tener una reunión, si quieren para poder revisar el balance.

Concejal Marcelo Álvarez: A mí me gustaría que agendáramos una reunión, ¿no sé si está el encargado?

Alcalde Miguel Araya: No ha llegado todavía.

Concejal Marcelo Álvarez: No ha llegado todavía, pero sería importante, porque yo tenía varias dudas.

Alcalde Miguel Araya: ¿para cuándo?

Concejal Hernán Henríquez: El miércoles no puedo, es feriado.

Concejal Claudio Salinas: El jueves a las nueve de la mañana alcalde.

Concejal Moisés Ávila: ¿Cambiémoslo para el viernes? Para que vamos rotando los días.

Concejal Manuel Sánchez: El viernes es el desfile colega, natalicio de Bernardo O'Higgins, a las once sino me equivoco.

Concejal Claudio Salinas: Fijémosla el jueves entonces.

Concejal Manuel Sánchez: El jueves después del desfile.

Concejal Marcelo Álvarez: El viernes a las tres, la idea es que estemos todos.

Concejal Moisés Ávila: ¿De qué es la reunión?.

Concejal Claudio Salinas: De los antecedentes de la Corporación de Deportes.

Concejal Manuel Salinas: Alcalde, si es que se pueda hacer extensiva la solicitud para el día de la reunión, si es que el Secretario Ejecutivo me puede traer los contratos de todas las personas que trabajan, que también lo solicite, los contratos a honorarios, para que los traiga, porque me interesa.

Concejal Hernán Henríquez: Me sumo a la petición hecha por el colega, porque también lo solicite tiempo atrás.

Alcalde Miguel Araya: No hay problema don Hernán, en el punto número tres, lo voy a bajar, lo voy a poner la próxima semana, así que vamos a tomar votación por el acuerdo número uno y número dos ¿ya?

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Por qué baja el acuerdo?

Alcalde Miguel Araya: Porque hoy día yo estoy de administrador y de alcalde y tengo que ver una parte que le corresponde a la administración, entonces para no cometer un error prefiero bajar el punto de tabla, para que el administrador me pueda dejar claro, así que vamos a tomar la votación, para no equivocarnos, por eso, por un tema administrativo. Tomamos votación para el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N°6, tengo entendido ¿don Oscar Contreras que hubo una reunión de trabajo el día jueves pasado? donde se supone que todos los concejales ya conocen todos los puntos y están aclarados.

Oscar Contreras: Alcalde, Concejales, buenas tardes, efectivamente el día jueves tuvimos una reunión de trabajo en donde abordamos una serie de dudas sobre la modificación presupuestaria que es en particular para el tema de las suplencias, se clarificaron distintas dudas que tenían los señores concejales, que en ese instante quedaron resueltas, así que no veo mayores consultas o dudas al respecto.

Concejal Claudio Salinas: Director, solo quería ratificar y si usted ahora lo puede confirmar, que aquí no vamos a crear ni atribuir recursos de otro ítem o vamos a aumentar el presupuesto ni disminuir el presupuesto, sino que solamente lo que vamos a hacer acá es un traspaso de un ítem a otro ítem, nada más que eso.

Oscar Contreras: Efectivamente, como mencionamos ese día jueves, es lo que nosotros estamos haciendo es que del ítem personal de planta que fue presupuestado el año pasado se traspasan los dineros al ítem de suplencias y reemplazos, que es para cubrir estas suplencias y reemplazos del ejercicio.

Concejal Claudio Salinas: Que es del dinero que ya estaba en el presupuesto, que ya existe y que solamente se va a traspasar.

Concejal Patricio Silva: Director, yo siempre he solicitado en las modificaciones presupuestarias que venga un informe de control y a la vez un informe de finanzas si es que existe disponibilidad de caja, ¿hay disponibilidad de caja hoy día?.

Viviana Vargas: Lo que pasa es que esta modificación comprende desde Agosto a Diciembre y parte de enero y que no se ocupó, por lo tanto la disponibilidad que se requiere ahora de caja es de agosto a diciembre y esto se va generando mes a mes.

Concejal Hernán Henríquez: ¿O sea la modificación sería en base al mes de Agosto a Diciembre?

Oscar Contreras: Lo que explicamos el día Jueves, la modificación cubre el ejercicio presupuestario del año 2018.

Concejal Hernán Henríquez: ¿hay que pagar para atrás también?

Viviana Vargas: No, porque hemos pagado todos los sueldos, lo que pasa que en esa oportunidad en la reunión lo que se explico es que técnicamente el personal estaba todo considerado de planta, no se dejó estipulado ningún monto de suplencia, no obstante hubo suplencia, producto de que no se materializo el concurso público, argumentando de que no se habían hecho unos ascensos, de hecho se hicieron en el último periodo del primer semestre sin embargo existía disponibilidad en las modificaciones internas que se hicieron, para ir cubriendo las plantas que no se pudieron llamar, pero que la gente las hizo como suplencia, por lo tanto hoy día para poder terminar el año y cubrir esa modificaciones internas que se hicieron y que se pueden hacer, se está pidiendo que se devuelva de alguna manera esa modificación interna y se proyecte de aquí a diciembre pensando en que si no se resuelve el tema

del concurso seguir con la gente en calidad de suplencia, a menos que se resuelva y retrotraer esos cargos que quedan.

Alcalde Miguel Araya: Solo destacar que el concurso no se pudo llevar a cabo porque alguien presentó una apelación en la Contraloría, efectivamente yo iba a llamar a un concurso y con las calificaciones, eso nos tiene parado el proceso, el cual nosotros estamos dispuestos a llevar a cabo, estamos esperando esa respuesta para realizar este concurso y ordenar un poco la planta.

Víctor Zúñiga: Alcalde, respecto a lo que consultaba el Concejal Silva, es que aquí no se está haciendo aumento de gasto, sino que es una redistribución de lo que ya está actualmente y en ese sentido yo no podría agregar más cosas que las que vienen en ese informe.

Concejal Patricio Silva: Correcto Director, lo que pasa es que usted está consiente que no hay disponibilidad de caja.

Viviana Vargas: Para los sueldos sí.

Concejal Patricio Silva: Usted sabe que no hay disponibilidad de caja, no hay, ese es el tema.

Concejal Moisés Ávila: Es que justo lo que el otro día me explicó la señora Viviana, pero al final igual es como devolver la plata, en estas modificaciones que se hicieron, devolver la plata de enero a julio y ahora devolver algo que se tendría que haber hecho en los seis meses anteriores.

Concejal Claudio Salinas: Es regularizar la situación de hecho.

Concejal Moisés Ávila: Si, pero de un fondo que está destinado a la espera de juicio.

Concejal Claudio Salinas: Pero que no se está ocupando actualmente.

Concejal Moisés Ávila: Pero está destinado según lo que planteo el Asesor Jurídico, es una plata que está ahí a favor de las personas del concurso, para que quede claro eso.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación en el punto número uno: Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N°6.

Alcalde Miguel Araya: **APRUEBA**

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA

Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA, de acuerdo al informe que entrego la Sra. Viviana.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBA, esto al ser un traspaso de recursos entre dos ítems presupuestarios, donde no se va aumentar ni disminuir el presupuesto actual.

Concejal Patricio Silva: RECHAZA, porque no hay disponibilidad de caja de acuerdo al informe de Finanzas y falta el informe de Control y aparte que el dinero es para los juicios pendientes.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA, ya que la modificación no aumenta el presupuesto según lo dicho por el Director Oscar Contreras de SECPLA y según los dichos del señor de Control don Víctor Zúñiga, no hay aumento de gastos sino que es redistribución de los fondos.

Concejal Moisés Ávila: RECHAZA, debido a que los montos están destinados a la espera de los juicios pendientes respecto de los funcionarios a planta y además que la modificación se refiera a solventar el presupuesto de enero a julio que ya tendría que haber estado resuelto.

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobado Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N°6. Y pasamos al punto número dos: Acuerdo para Aprobar Conciliación en causa RIT 0-51-2018 caratulada Montesinos con Ilustre Municipalidad de Buin del Primer Juzgado Laboral de Buin.

Juan Astudillo: Para aclarar el punto anterior, el presupuesto no es para juicios pendientes, si no que se refiera a un ítem presupuestario que incide en lo que se va a resolver en la Corte de Apelaciones de San Miguel, pero no es el presupuesto de Juicios pendientes porque eso es otra cosa. Señores concejales nosotros tuvimos una reunión de trabajo en donde la semana anterior en virtud de lo que se llegó acuerdo ese día, por eso se solicitó al alcalde llevar a concejo el acuerdo Conciliación en causa RIT 0-51-2018 caratulada Montesinos con Ilustre Municipalidad de Buin del Primer Juzgado Laboral de Buin, los antecedentes que se hicieron llegar a este Concejo Municipal fueron: la demanda, contestación de la demanda y la audiencia preparatoria donde se establecen las bases de una posible conciliación la cual debía ser aprobada por este honorable concejo, no ¿se si necesitan que lea la minuta?

Concejal Claudio Salinas: Derechamente nos remitimos a los antecedentes a los antecedentes entregados.

Alcalde Miguel Araya: Se les entrega una copia de los antecedentes a los concejales, total tuvieron una reunión de trabajo, por lo tanto tiene todos los antecedentes. Tomamos votación:

Alcalde Miguel Araya: APRUEBA
Concejal Claudio Salinas APRUEBA
Concejal Patricio Silva: APRUEBA
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA
Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA
Concejal Moisés Ávila: APRUEBA
Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobado el acuerdo para aprobar Conciliación en causa RIT 0-51-2018 caratulada Montesinos con Ilustre Municipalidad de Buin del Primer Juzgado Laboral de Buin.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, hace un tiempo atrás en este mismo Concejo se planteó, no recuerdo que Concejal lo hizo, pero es una problemática que ocurre en la feria, Errazuriz con Manuel Rodríguez, ya que ahí está la ciclovía y personas con permisos municipales se instalan a vender ahí, de tal forma que este fin de semana, una familia, un menor de edad iba circulando por la ciclovía y por hacerle el quite, a los que se instalan con parrillas, con flores, el menor de edad se cayó, porque tienen que salir que salir a la calle, exponiéndose a los autos que pasan por la calle, se entiende además que la ciclovía es para las bicicletas, no para que se instale gente, ni para que se estacionen autos, de tal forma alcalde es que yo solicito, si es que existen permisos municipales, y en primer lugar eso no procede, porque ese lugar que es una ciclovía, por lo tanto se debe respetar la ley del Tránsito y no corresponde que estén instalados ahí y en segundo lugar si es que no existen permisos municipales que esas personas sean retiradas de ahí, me mencionaban los vecinos que fueron parte de este accidente, incidente, perdón, que hablaron con Carabineros, y que ellos dijeron que no tenían ninguna facultad para intervenir ahí, porque fueron los permisos otorgados por la municipalidad.

Alcalde Miguel Araya: A ver, solamente concejal, señalarle que efectivamente nosotros otorgamos permisos, pero no para instalarse en la ciclovía.

Concejal Claudio Salinas: Entonces hay que fiscalizar para que esto no vuelva a ocurrir.

Alcalde Miguel Araya: Bueno, este fin de semana se hizo el trabajo de fiscalización, debido a la gran problemática que tenemos en la “Feria Errazuriz”, donde se cursaron más de ciento diez infracciones de gente que no tenía sus permisos al día, conjunto con carabineros, la PDI, con la Gobernación, debido a que el fin de semana anterior tuvimos serios problemas, con cuchillos, pistolas y donde si no nos ponemos con un poquito de mano dura en las ferias, se nos van a escapar de las manos, por eso hubo tanta visita de feriantes este lunes en la mañana, porque uno les suelta un poquito las riendas y se desordena todo, entonces vamos a tener que apretar como nos pide la legislación, la gente tiene permiso pero no tiene por qué instalarse en las ciclovías, ellos también fueron multados

Concejal Claudio Salinas: Que bueno que eso se pueda resolver alcalde, y siguiendo con el tema de las Ciclovías, el tema de la bicicletas, los mismos feriantes de los puestos que hay en Errazuriz, me dicen que muchas veces se provocan choques o la misma circulación dentro de la feria, porque muchas personas ingresan con las bicicletas, entonces los mismos feriantes me dieron la alternativa de que la municipalidad podría colocar por calle Manuel Rodríguez a la entrada, esta especie de estacionamientos para bicicletas, y no solamente ahí, sino que uno ve por ejemplo cuando uno va acá a la plazuela los “nueve meses”, que ya nos habían comentado el nuevo proyecto o acá en el parque abajo, colocar, y aprovechar que está Claudio Ronda de DIMAAO, ver la posibilidad de colocar estacionamientos para bicicletas, muchas personas de nuestras comuna se desplazan en bicicleta, pero no tienen donde dejarlas, entonces si tenemos Ciclovías, yo no entiendo o no sé si están recepcionadas o no esas Ciclovías.

Alcalde Miguel Araya: No.

Concejal Claudio Salinas: Tenemos Ciclovías, ver la posibilidad de hacer estos estacionamientos y así le solucionamos el problema a muchas personas, se me ocurre por lo que hemos escuchado, en la plazuela y acá abajo y en la feria, que sería una muy buena alternativa, ¿ya? para que evaluemos esa posibilidad alcalde. Y lo último es que acá hay presentes muchas personas mujeres emprendedoras, son mujeres en acción, usted conoce la iniciativa del proyecto que ellos tienen y solicitar que usted siendo la máxima autoridad municipal, tiene que entender que el desarrollo de una comuna se construye en forma equitativa con todos y en ese sentido que usted las pueda apoyar en todos los proyectos que ellas están emprendiendo.

Alcalde Miguel Araya: Bueno, yo estuve hace minutos atrás con ellos, antes de entrar al Concejo, no tengo ningún problema en que hagamos una mesa de trabajo con el equipo de ferias, lamentablemente no está Carlos, esta con un problema de salud, pero apenas tenga fecha Carlos, no tengo problema en que nos juntemos a trabajar para ver la línea de decisión a tomar ¿ya?, yo efectivamente hoy día no voy a crear ninguna feria nueva, porque no contamos con servicio de recolección de basura, por lo tanto sería irresponsable si me pusiera a crear otra feria, las ferias son muy importantes, pero producen un tema de convivencia de los barrios tremendo, y también hay que ponerse en el lugar de los vecinos que viven alrededor de los sectores donde se instala la feria, no quiero tener el mismo problema que tenemos en la feria Errazuriz, que va a dar la vuelta y va a llegar nuevamente a Manuel Rodríguez sino ordenamos la feria, por lo tanto esta toda la disposición para hacer una mesa de trabajo.

Concejal Claudio Salinas: Muchas gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Quiero aprovechar la Hora de Incidentes del Concejo para pedirle el apoyo político y la autorización por el conflicto que tenemos en el barrio Nuevo Los Hidalgos, yo creo que el tema pasa un poco, no sé cómo es la palabra jurídica, a la conmoción social, bueno, este es un proyecto de la constructora Maestra, donde no ha hecho una buena construcción de viviendas, porque el proyecto fue presentado de esa manera, cumple con la normativa legal vigente, pero la post venta no ha sido lo que los vecinos han esperado porque se han encontrado con bastantes problemas, fuimos a terreno con el Director de Obras, con el representante jurídico y de verdad considero que vamos a tener que apoyar a esos doscientas cuarenta viviendas y vamos a tener que prestar nuestra asesoría legal y me gustaría que este concejo se pronunciara respecto de esta petición que estoy haciendo como alcalde, la verdad da pena ver que gente de clase esforzada, clase media trabajadora, ha puesto toda la inversión de muchos años de su vida, de verdad se sienten desamparados, por lo tanto necesitan que este municipio le preste todo el apoyo jurídico, para dar una lucha conjunta en esta situación complicada.

Concejal Claudio Salinas: Sobre lo mismo, bueno, con varios de nuestros concejales hemos estado allá y constatado en terreno que estas mismas casas no tienen los cimientos, muchas de ellas se inundan el nivel de humedad es tremendamente alto, y por tanto pedirle al Asesor Jurídico, aquí eventualmente sabemos que puede haber una responsabilidad civil contractual, el primer vendedor, el arquitecto, todos quienes puedan ser responsables por esto, llamar a la Ley General de Urbanismo y esta señala la responsabilidad de la misma empresa, alcalde yo no sé si se ha podido constituir

una mesa con la constructora y los vecinos, que podamos buscar una solución por ahí que sea beneficiosa para nuestros vecinos y si es que no, ver algún tema legal donde la municipalidad se pueda hacer parte, porque es una conmoción pública, no sé ¿qué opina el Asesor Jurídico?.

Juan Astudillo: En la reunión que se sostuvo con los vecinos, yo estaba haciendo uso de mi feriado legal y a la cual asistió Sebastián Miranda Abogado de la Asesoría, vimos varios escenarios, lo primero nosotros para poder ingresar el apoyo requerido por el señor alcalde, tenemos que ver si ingresamos con todo o parcialmente, a que me refiero con todo, es que un juicio requiere dos costas, y esas costas muchas veces no van a poder pasar por el municipio y tendríamos que ver la forma de poder determinar, lo segundo, es la acción, efectivamente acá habría que definir qué tipo de daño es, es estructural, o un daño que no es estructural donde los plazos para poder demandar a una constructora son distintos, son de dos a cinco años dependiendo de cada caso en particular.

Concejal Claudio Salinas: En el entendido en que quizás hubiesen pasado los tiempos.

Juan Astudillo: Claro, esos plazos dependiendo de la recepción final o en el plazo que se le hizo entrega a cada vecino, igual podemos trabajarlos como en una parte extrajudicial, en cual si pudiéramos ver la representación de los vecinos frente a una mesa con las partes involucradas y en base a eso buscar un punto de solución o acercamiento, nosotros estamos a disposición del concejo en ese aspecto.

Concejal Claudio Salinas: Y esa alternativa a mí me parece bastante beneficiosa, justamente por el tema de las costas, sin es que llegamos a una reunión donde podamos llegar a un acuerdo con la constructora y el municipio haciendo de Ministro de Fe o moderando entre las partes sería bastante beneficioso.

Concejal Patricio Silva: Alcalde, este tema salió aproximadamente hace dos semanas, cuando yo lo planteé en el Concejo, yo quiero ser súper claro en este tema, o sea, los vecinos saben que esta es una lucha que no va a ser breve, pero creo que hay un tema de conmoción y escándalo público, hace dos días salió en un canal nacional, como una inmobiliaria entregaba una vivienda con grados tremendos de humedad, aquí los vecinos han manifestado problemas de humedad, fugas de gas, desniveles de las viviendas, de los rádieles hoy me topé con un vecino y el conto que habían abierto la división de una casa, que ahí tenía que haber una fibra, yo desconozco los materiales, pero esa división no tenía nada, lo que los vecinos indican es que tiene miedo hasta de bajar la escalera, reclaman por los ruidos y no porque sean malos vecinos, sino que un

vecino dice que tiran la cadena del baño y se escucha en la casa de al lado, hasta la radio a bajo nivel, si uno va a las ocho de la mañana cuando ocurre el quiebre de la temperatura, y esas casa están llenas de humedad y dicen que las viviendas son muy frías, hay vecinos que están pagando hasta ciento ochenta mil pesos de dividendos y de mi parte yo los voy a apoyar para que los vecinos no se sientan solos en esto, pero también en el sentido de la vivienda que nosotros queremos para nuestra gente, independiente de que ellos sean vecinos nuevos, ya que muchos no son de nuestra comuna, y que si nosotros aquí tenemos tres o cinco abogados, yo sé que las inmobiliarias van a tener mucho más. Ese día estaban los dirigentes de las tres etapas, y ellos están complicados porque muchos de ellos trabajan, llegan en la tarde noche, por lo tanto el invierno que ellos han pasado ahí es complejo, y además no puede ser que un vecino no pueda colgar los televisores o algún mueble porque las paredes pueden ceder y por eso mi opinión es que apoyemos a nuestros vecinos.

Concejal Marcelo Álvarez: Sobre el mismo tema, aproximadamente el año dos mil trece o catorce, yo era presidente de la junta de vecinos de las Villa Gabriela Mistral, vecinos de la constructora Maestra, nosotros reclamamos a través de Oficina de Partes sobre muchas faltas, no sé si ordenanza o ley de urbanismo y construcción y no fuimos escuchados por los líderes que teníamos en ese momento, yo quiero reconocer a don Nicolás Romo, y a don Hernán Henríquez ambos concejales en ese momento, que ellos si se acercaron y escucharon nuestro llamado, pero ustedes saben las limitaciones que tienen los Concejales, cuando los alcaldes no los toman en cuenta, no es mucho lo que podemos hacer, entonces, a lo que voy yo es que si nosotros tuviéramos la capacidad de escuchar a nuestros dirigentes vecinales, a nuestros vecinos, podríamos estar evitando todo esto, incluso los gastos, las costas que va a tener que asumir el municipio, que yo obviamente voy a ser el primero en apoyar, pero, lo podríamos haber evitado en su momento si se hubiese escuchado a los dirigentes, eso ocurre siempre, todos los días sobre todo en esta comuna, donde la explosión inmobiliaria es gigantesca, solamente tomar entre comillas, errores que hemos cometido los líderes de esta comuna, de no escuchar a nuestros dirigentes vecinales, para que esto no siga pasando que sin ser arquitectos, con el solo hecho de darse una vuelta por esas viviendas antes de que fueran entregadas, nosotros sabíamos que iba a tener estos problemas, son casa que la verdad, la gente las añora, son mucho más económicas que las que se entregan en otras partes, pero casi viviendas que las personas no deberían habitar, eso, y cuente con mi apoyo señores alcalde y los vecinos también pueden contar con él.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde quiero en primer lugar quiero hacerles un homenaje a dos personajes de la comuna de Buin, que fueron sacrificados, en el año

74, y creo que es importante hacer un homenaje en este concejo ya que uno de ellos fue Regidor de la comuna de Buin y yo lamento mucho alcalde, porque se pidió la posibilidad de colocar una invitación en el Centro Cultural, para rendirles homenajes y sorpresivamente me encontré con la novedad que ¿no sé qué paso?, que no fueron ubicados en la municipalidad.

Alcalde Miguel Araya: ¿Cómo don Hernán? Repítame esa parte, me perdí en la historia.

Concejal Hernán Henríquez: Yo pedí, desgraciadamente no está la persona que me acompañó a solicitar que en el frontis del municipio o en el interior del municipio, dos afiches, más o menos de esta naturaleza, donde se les iba a rendir un homenaje al Dr. Héctor García ex regidor de la Ilustre Municipalidad de Buin y Rubén Lamich un obrero de la construcción, después de 44 años de haber sido fusilados en el Cerro Chena, la idea era haber sido colocados al lado de la oficina de Partes, un afiche de García y a la vuelta uno de Lamich, pero resulta que no se colocó, tengo entendido de que Ud. estuvo en antecedentes de eso.

Alcalde Miguel Araya: No, don Hernán, a mi lo único que me llegó a la oficina fue lo de la actividad que se iba a hacer en el CCB, que yo como todos los años y con mi sentido muy pluralista y no me complico para nada, ni para derecha ni para izquierda, la historia no se va a borrar con un dedo, como digo yo, de la mirada que cada uno le quiera dar, pero yo autorice tanto el año pasado como este año la actividad en el CCB, lo único que me pidieron es la actividad que fue el viernes según entiendo, y estaba autorizada igual que el año pasado y la autorizo porque es una actividad pública que se puede desarrollar sin problema.

Concejal Hernán Henríquez: Este era el afiche, vamos a averiguar que paso.

Alcalde Miguel Araya: Es más yo he hecho una invitación a la agrupación, para que hagamos de verdad en la comuna de Buin, y aprovecho que ahora los concejos son públicos, el mural que esta fuera de la sede de DIMAAO, todo ese muro, no me parece un buen mural para un reconocimiento y he hablado con algunas agrupaciones, pero todavía no he tenido la respuesta, para hacer un memorial como corresponde, decente, que plasme un poco la historia, no tengo ningún problema ni me da escalofríos ni nada, lo he hablado con dos o tres agrupaciones hace un tiempo atrás, y hasta la fecha no hemos tenido la respuesta que yo esperaba, la idea es que se haga con tiempo, la idea siempre ha estado, la propuesta le he lanzado y quedaron de conversarlo con las familias, son ellos los que tienen que tomar la decisión, para no pasarlos a llevar a ellos y si no me equivoco yo lo hable el año pasado con la señora

Gracia y le indique que estaba toda mi disposición y que no tenía ningún problema en realizarlo.

Concejal Hernán Henríquez: Voy a darle lectura: este es un homenaje al Dr. Doctor Héctor Victoriano García García, militante socialista que se desempeñaba en el Hospital de Buin, y de Jorge Rubén Lamich Vidal, obrero de la construcción y militante comunista, dice lo siguiente: Hace 43 años, el 13 de agosto de 1974, fueron torturados hasta la muerte en la Escuela de Infantería de San Bernardo, ellos habían sido detenidos ese mismo día en Buin, donde vivían, por un grupo de civiles y militares, Lamich fue detenido en su casa en la madrugada y García lo fue en horas de la mañana, en el Hospital de Buin, donde trabajaba, fueron conducidos al Regimiento Chena de San Bernardo, en donde, según testimonios, fueron golpeados y se les aplicó corriente eléctrica, posteriormente fueron ejecutados en presencia de la tropa del regimiento de la escuela de Infantería, al respecto, el Informe Rettig, señala "Esta comisión, a base de testimonios presenciales que recibiera, ha llegado a la convicción de que ambos fueron ejecutados por, personal del Ejército, sin que haya existido enfrentamiento alguno en que estuviesen comprometidos, por lo cual son víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, que comprometen la responsabilidad del Estado, esta fue y será la tierra de RUBEN LAMICH y HECTOR GARCIA, aquí forjaron su vida familiar y laboral, aún permanecen sus obras, que reconocen sus habitantes y las poblaciones donde transitaron, por tanto, como hijos de esta tierra deben ser reconocidos, las calles deben tener sus nombres, deben ser enseñadas en las escuelas de la zona la historia local, sus vidas y aporte público, es imperativo reivindicar a estos actores relevantes de un proceso de transformación histórica que fue cruelmente truncado, Jorge Rubén Lamich Vidal, tenía 48 años al momento de ser secuestrado de la casa que compartía con su esposa Adriana Japdur Espinoza, y sus 2 hijas de 6 y 9 años, Paz Andrea y María Luisa. Rubén Lamich fue el mayor de 6 hermanos, su padre, Francisco Lamich Viñas, fallece también joven en un accidente en moto, debiendo Rubén a temprana edad asumir la responsabilidad paternal como obrero de la construcción y en panaderías, por estas circunstancias, sólo pudo estudiar hasta 6º año primario de la época, hecho que no fue obstáculo para continuar por su cuenta instruyéndose, ya que estaba consciente de que el hombre debe envejecer también incrementando su acervo cultural a través de la educación y la lectura, en particular la poesía por estimar que esta reflejaba en mejor forma la condición humana, desde muy joven RUBEN militó en el Partido Comunista, al que representó como candidato a regidor de la comuna de Buin, en 1971, su inquietud y constante preocupación por los problemas de su pueblo, donde vivió la mayor parte de su vida, le impulsaron a tomar parte activa en la fundación del sindicato de la construcción, organismo del que fue presidente por varios períodos, y a través del cual y con el apoyo del Ministerio de Vivienda, logró al Auto construcción de dos poblaciones entre los años 1968-1969, esta iniciativa, surgida de los propios trabajadores, constituyó una de las primeras experiencias realizadas exitosamente en el país, y que gracias a la organización, disciplina y responsabilidad del sindicato de la construcción que el presidió, fue posible, a través de este sistema de auto-construcción, dar solución al grave problema habitacional de cientos de familias que en ese entonces no tenían donde vivir, fue precisamente, cuando trataba de

organizar el proyecto para una tercera población de autoconstrucción, cuando se produce el golpe militar y en septiembre de 1973, lo detienen violentamente en las cercanías de su hogar, antes de llevarlo al Estadio Nacional, en un Retén de Buin o Maipo, fue rasurado completamente y maltratado a golpes en diferentes partes del cuerpo, incluso le apretaron la garganta con un cordel, ocasionándole una lesión que por varios días le impidió consumir alimentos, permaneció 2 meses en el Estadio Nacional, obteniendo la libertad los primeros días de noviembre de 1973, salió con salvoconducto firmado por el coronel Jorge Espinoza, quien hacía constatar que no había sido maltratado y que salía en libertad por no haber cargos en su contra, de vuelta del estadio permaneció dos meses en su casa, sin salir ni trabajar, era evidente que estaba traumatado, enfermo, no sólo físicamente, sin embargo había que seguir viviendo y fue así como comenzó a tomar trabajos, incluso inicio la construcción de un departamento anexo a la casa de su hermana Hilda, que no alcanzará a terminar, ya que el día 13 de agosto de 1974, a las 04.00 Hrs. de la madrugada, cuando dormía en compañía de su esposa y sus 2 pequeñas hijas, fue detenido, por ocho o nueve uniformados, entre carabineros, militares y algunos civiles, que lo sacaron del dormitorio mientras le decían: " NO TENGA MIEDO, LE VAMOS HACER UNAS PREGUNTAS, VÍSTASE LO MÁS RÁPIDO POSIBLE, obedeció y llevó el salvoconducto que le habían entregado en el Estadio Nacional, subió con los aprehensores en un furgón policial, sin que familiares volvieran a saber de él, hasta el momento que llegó a su misma casa un empleado de pompas fúnebres a ofrecer sus servicios, señalando que el cadáver de Rubén estaba en el Instituto Médico Legal, el día 16 de agosto retiraron su cuerpo desfigurado por la brutalidad de la tortura.

Héctor Victoriano García García, tenía 50 años al momento de ser asesinado, casado con Dolores Gracia Olano, sus hijas Pamela, María Emilia y Cecilia, nació en la ciudad de Valdivia, hijo de propietarios campesinos, inició sus estudios en el Instituto Salesianos de esa ciudad, en su adolescencia se trasladó a Santiago para continuar sus estudios en el Internado Barros Arana, terminado en 1941, en el año 1944 se trasladó a Concepción para realizar estudios universitarios los cuales fueron interrumpidos por razones económicas, finalizándolos posteriormente en la Universidad de Chile, a partir del año 1958, inició su desempeño en el Hospital de Buin, como médico general y en 1964 cumplió la función de Jefe de Servicios de Rayos, por más de 15 años fue director y médico a honores de la Cruz Roja de Buin, desempeñó funciones en la Casa de la Caridad de Don Orione de Alto Jahuel, en el Asilo de Ancianos de Maipo y en consultorios de las localidades rurales de Valdivia de Paine y Linderos, fue médico en el Cuerpo de Bomberos, Club Deportivo Lautaro y en el Rotary Club. Militó en el Partido Socialista y fue regidor de Buin, elegido con las más altas mayoría desde 1967, además fue venerable maestro de la Logia masónica "Avance Lautaro", del valle de Buin. Obtuvo reconocimiento por el apoyo y atención a los sectores más necesitados, después del golpe militar de 1973, continuó su ritmo habitual de vida a pasar de las advertencias de amigos, insistió en que no tenía nada que ocultar y temer. No obstante transcurridos 11 meses del Régimen Militar, fue detenido sin orden de arresto alguna, el día 13 de agosto de 1974, en horas de la mañana, en el Hospital de Buin e inmediatamente fue ejecutado 2 horas después de su detención sin cargo ni juicio. DOLORES Gracia, esposa del Dr. García, recuerda que en la madrugada del 13 de agosto llegaron a interrogarlo a la casa y le dijeron que no se moviera de

Buin, se fue al hospital y marco su tarjeta de ingreso las 08.32 HRS., momentos después llegaron a detenerlo, a las 10.30 Hrs. lo mataron, 10 personas vieron en el Instituto Médico Legal de Santiago, como lo habían dejado, piernas rotas y con disparos en distintas partes del cuerpo, las piernas y el abdomen tenían signos de tortura, le hicieron un disparo en la cabeza y dos en el cuerpo, frente a todo esto, los primeros días como que uno no cree. ¿será verdad? me decían. Este es el homenaje a dos ciudadanos de Buin, que fueron sacrificados y que el día de hoy, alcalde, se les rindió un homenaje en el Hospital de Buin, donde se colocó una placa recordatoria, para recordar la historia del Dr. Gracia, "Medico de los pobres" como le decían, eso es lo que quería manifestar.

Concejal Patricio Silva: ¿puedo comentar algo sobre el mismo tema?, solamente, destacar las palabras de don Hernán, que con emoción uno escucha y decirles que han pasado cuarenta y cuatro años y aún no hay justicia, no se han visto los responsables y el otro día cuando converse con sus hijas, me decían que el recién el año 2017 se hizo la reconstitución de escena, y todavía andan sueltos los culpables, solo decir que esto no fue un montaje y lo que paso, uno nunca va a querer que vuelva a suceder, uno ve como muchas familias sufrieron con lo que paso en nuestra comuna y en Paine, yo el otro día fui a los Tribunales de Justicia y como que paso lo mismo nuevamente, uno espera que nunca más suceda eso y espera que llegue la justicia, por una mala palabra hoy día un ministro tuvo que salir, no la pensó. Yo siento que hoy día la herida aún no se cierra, y esperamos que exista justicia tanto para el Dr. Gracia y Rubén Lamich, los compañeros que quizás sufrieron por luchar, uno de ellos fue Regidor, pudo haber sido cualquiera de nosotros, y creo que es importante seguir avanzando, por lo menos le reconozco al presidente que tomo rápido la decisión, cuando una persona comete un error aunque sea de una palabra, en el caso este es un ministro, insisto en que esperamos en que llegue la justicia a nuestros compañeros y sobre todo para la calma de sus familias, gracias alcalde.

Concejal Marcelo Álvarez: Quería aprovechar que esta el Director de DIDECO, ¿no sé si hay alguien de Organizaciones Comunitarias? Lo que pasa es que me comunicaban algunos dirigentes de que el jueves nueve de este mes, los invitaron a una capacitación al Centro Cultural a las 19:30 horas me gustaría que me explicara de que se trató la capacitación y quien la organizo.

Jonathan Fernández: ¿la del jueves pasado? lo que pasa es que esa capacitación fue organizada por el Diputado Coloma.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿y porque Organizaciones Comunitarias fue quien convoco?

Jonathan Fernández: Porque se le pidió a Organizaciones Comunitarias que cooperara con eso, para la formulación de proyectos, como siempre los dirigentes requieren capacitación de eso.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿si alguna Diputado de otra coalición hiciera lo mismo, Organizaciones Comunitarias le facilitaría el registro de dirigentes vecinales que maneja?

Alcalde Miguel Araya: El registro nosotros no lo facilitamos, lo hacemos nosotros.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero entonces ¿organizaciones Comunitarias podría hacer la convocatoria para cualquier diputado?

Jonathan Fernández: ¿Por qué no? así como cuando hicieron la capacitación del partido suyo.

Concejal Marcelo Álvarez: Fue un ampliado, es que nosotros pedimos la base de datos y no las entregaron.

Alcalde Miguel Araya: No concejal, la base de datos no la entregamos, nosotros invitamos.

Concejal Marcelo Álvarez: Si, pero yo estoy hablando con el director no con Ud. alcalde, respetémonos.

Alcalde Miguel Araya: si, pero yo estoy aclarando que la base de datos no la entregamos.

Jonathan Fernández: No se la entregamos a nadie, porque los dirigentes no nos autorizan a entregar la base de datos, lo que se puede hacer ahí es la convocatoria a través de nosotros.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿entonces la capacitación no la organizo Comunitarias? Sino que fue el diputado Coloma junto a su equipo de trabajo, ¿entonces no habría problema que otro diputado de cualquier coalición fuera e hiciera algo parecido?

Jonathan Fernández: ¿Por qué, hay algún problema concejal?

Concejal Marcelo Álvarez: No, yo le pregunto y no me responde con otra pregunta, respóndame no hay problema?

Jonathan Fernández: No concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: me parece excelente.

Alcalde Miguel Araya: Somos más pluralista que los mismos que lucharon por la democracia.

Concejal Marcelo Álvarez: Era para dejarlo claro, acuérdesse que hace un tiempo atrás los mismos concejales de derecha denunciaron malas prácticas, lo importante es aclararlo ahora aquí.

Alcalde Miguel Araya: Fue para conseguir más beneficio para nuestro eslabón más importante que son nuestros dirigentes, donde ellos pueden conseguir recursos, nosotros les vamos a abrir la puerta, sea quien sea.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, consultarle al director de Obras, don Guillermo, hay dos proyectos importantes en la comuna y como decía Claudio, uno de ellos es la ciclovía y el otro

es en la ruta G 46, estos dos proyectos están aún inconclusos, los cuales afectan la calidad de vida de los vecinos, con respecto a la ciclovía, aún tenemos el grave problema de los accesos de los vecinos, el mismo punto es en la ruta G 46, donde se hizo el puente y este se está carcomiendo por abajo, el revestimiento se podría decir, el nuevo, entonces están peligrando los postes, no sé si se ha puesto en notificación al SERVIU, no sé quién es el responsable, VIALIDAD o el MOP, ¿se les ha puesto en conocimiento de este problema?

Sr. Guillermo Ibacache: El municipio ha efectuado dos reuniones con VIALIDAD y el SERVIU, en las cuales no he estado presente por alguna razón, pero hemos estado muy preocupados al igual que un grupo de dirigentes. No es obra municipal sino que es una obra central, ejecutada y administrada por otra entidad pública.

Concejal Manuel Sánchez: ¿y cómo municipalidad que podemos hacer nosotros por los vecinos?, porque ellos son los más afectados.

Alcalde Miguel Araya: Pedimos la afectación, el camino Buin Maipo en el fondo era un triángulo de las Bermudas, no sabíamos si eran MOP, si era municipal o si era del SERVIU, ¿Qué hicimos nosotros?, empezamos a tirarnos la pelota entre todos, tuvimos una reunión a la cual vino el SEREMI Felipe Infante y quedamos de acuerdo en que íbamos a pedir que el camino Buin Maipo pasar al SERVIU, donde se pidió la afectación del camino Buin Maipo, ese trámite lo hicimos hace dos semanas atrás, y se comprometió que apenas estuviera la afectación, que con el contrato global, que es una buena cantidad de plata, tomarlo y empezar a hacer, ya sea los pasos cebra, la mantención tanto de la ciclovía y todas las debilidades que tiene ese camino tan importante y tan saturado que tenemos hoy en día.

Concejal Manuel Sánchez: ¿y con respecto a la ciclovía, los vecinos donde se tienen que dirigir, porque ha pasado ya bastante tiempo y todavía no tienen una solución.

Sr. Guillermo Ibacache: Las soluciones tienen muchas causas y también muchos efectos, Ud. señor concejal podría decirme que solución están esperando los vecinos? de repente yo le podría aconsejar ir por un lado u otro.

Concejal Manuel Sánchez: Ya, me voy a preocupar de eso.

Sr. Guillermo Ibacache: porque si quieren una solución para mejorar todos los accesos hacia las casas o como se regula el tema del comercio, etc.

Concejal Manuel Sánchez: Perfecto, cualquier cosa, alcalde para que eme autorice para juntarme con el director.

Alcalde Miguel Araya: No hay problema, esperemos que afecten el camino, se iba a demorar el trámite unos treinta días nos dijeron.

Concejal Claudio Salinas: Con respecto a lo mismo, ¿Qué pasa con la ciclovía?

Sr. Guillermo Ibacache: ¿en qué sentido?

Concejal Claudio Salinas: En el sentido de la recepción de la municipalidad, para poder hacer la intervención del camino.

Sr. Guillermo Ibacache: La recepción no la hacemos nosotros señor concejal, la recepción la hace el organismo que género la ciclovía, o sea el SERVIU, nosotros somos meros espectadores en este tema. y lo que sé, es que SERVIU no puede cerrar la obra, porque hay una serie de elementos y estándares constructivos que faltan en esa ciclovía, por lo tanto ellos no pueden hacer el cierre de obra, y por lo tanto una vez cerrado ese cierre administrativo, podría ingresar la constructora que tiene el contrato global de mantenimiento de esa ciclovía y hay un monto definido para poder mejorar lo que está mal hecho.

Concejal Claudio Salinas: ¿hay un tiempo para eso?, por lo que entiendo somos terceros los que observamos.

Sr. Guillermo Ibacache: La ciclovía se iba a inaugurar el 16 de diciembre con la presencia de la ex presidenta, lo cual no se generó porque faltaba cerrar administrativamente este tema y no sé cuándo el SERVIU, podría entregarla.

Concejal Claudio Salinas: Director ¿Ud. podría como Dirección de obras hacer un informe con respecto a las falencias que tiene esto? y con ese informe solicitar al alcalde que tomemos una audiencia con las actuales autoridades que por lo pronto son más competentes que las anteriores, para poder buscar una solución a esto.

Sr. Guillermo Ibacache: No hay ningún problema en hacer llegar ese informe.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, pasando a otro punto, me llamaron ayer los vecinos de Maipo, específicamente del paradero doce de Maipo, con respecto a una pequeña toma que se está realizando y se solicita al concejo que se cierre, este es el terreno que esta frente al supermercado Unimarc en Maipo, lamentablemente este terreno está abierto, cualquier persona puede ingresar y hay gente que va a botar basura a ese sector, entonces hay que ver que se hace con este grave problema, porque si llega a instalarse una toma indebida en este lugar el que va a ser más perjudicado es el SESFAM de Maipo.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a ver cómo hacer el esfuerzo para cerrar.

Concejal Patricio Silva: Alcalde, me llego un correo de don Cristian Gatica Sepúlveda, quien me pide ver la sincronización del semáforo que está en la calle Alberto Bravo con Arturo Prat, que

es el ingreso desde Alto Jahuel y de Linderos hacia Buin y ya que ha crecido mucho el parque vehicular es que se producen en ciertas horas los atochamientos, ¿es posible que lo vean en Transito?

Alcalde Miguel Araya: Vamos a derivar la denuncia a Transito, solo decir que estamos trabajando con Vialidad para la plaza más conocida como “los Nueve Meses”, tiene nombre de apellido Bravo.

Concejal Hernán Henríquez: El padre de Bernardino Bravo fue quien dono el terreno para la plazuela.

Concejal Manuel Sánchez: Hace un rato atrás, me llamaron los amigos colectiveros para contarme que estaba sacando las terrazas, ¿eso se va a sacar definitivamente?.

Alcalde Miguel Araya: Se va a comenzar el en baldosado de la calle Balmaceda, entre Pérez y Montt.

Concejal Claudio Salinas: ¿los trabajos van a ser en la noche o no?

Alcalde miguel Araya: Si, solamente comentarles que ahí estamos proyectando la ampliación de una vía, cosa que tengamos cuatro vías para mejorar el flujo de la gente que ingresa desde Alto Jahuel hacia Buin, y desde Linderos hacia Buin, obviamente tenemos que sincronizar, pero a pesar de sincronizar, el flujo que se recibe en las horas Peak es demasiado, estamos apurando el proceso de abrir esas vías, que van a ayudar a generar un mayor ingreso hacia Arturo Prat.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, una propuesta ms que dijo el concejal Marcelo Álvarez hace un tiempo atrás, era evaluar la posibilidad de cambio de tránsito en Sargento Aldea, como lo tenía anteriormente, para que lo vea la dirección de Tránsito. Porque desde la perspectiva de un concejal que n o tiene estudios en tránsito, creo que sería mejor el transito como estaba antes.

Alcalde Miguel Araya: Si, ya pedimos que se pronunciara el ingeniero en tránsito.

Concejal Hernán Henríquez: alcalde, aprovechando que esta el señor Oscar Contreras y el director de Obras, me ha llamado profundamente la atención y lo hemos manifestado en varias oportunidades, el problema de la colocación o de la reparación o el asunto de las veredas de Buin, parece que hay una descoordinación en estos dos organismos, por ejemplo el caso de la calle Carlos Condell a Balmaceda por Pérez, la verdad es que l gente que aprovecha el agua de riego o aguas lluvias, se produce un problema frente al banco de Crédito e Inversiones, porque el agua no puede circular, he hecho las averiguaciones del caso y sucede que el proyecto fue enviado por SECPLA al Gobierno Regional y este hizo la propuesta para que se hicieran las veredas correspondientes, pero aquí me asalta una duda ¿no existe

comunicación cuando SECPLA hace los proyectos y se los traspasa a la dirección de Obras y los manda a Santiago sin hacer alguna consulta?, porque nos hemos encontrado con algunos casos como el de Santa María con Balmaceda, también ahí se cerraron dos sifones, por lo tanto el agua que circula de las aguas lluvias, porque ya no hablemos de aguas de riego, en esos dos sifones circulaba el agua y pasaba hacia Maipú, pero resulta que el día menos pensado se va a producir ahí un socavón, que va a tener consecuencias no tan solo ahí sino que también en Pinto y Errazuriz, por lo mismo que estoy señalando y ahora que se va a empezar a trabajar en la calle Balmaceda, entre Pérez con Manuel Montt, ¿se tomaron las medidas del caso, en que va a pasar con las aguas lluvias?, tengo entendido que venía una persona de Santiago a hacer un reestudio de la aguas lluvia dentro de la comuna de Buin, de las 48 manzanas?

Sr. Oscar Contreras: Alcalde, concejales, cuando se hacen los proyectos, los diseño ya quedan amarrados a la evaluación del proyecto, estos proyectos son heredados de la gestión anterior y una vez que están amarrados es muy difícil hacer una modificación al proyecto, en este caso tendría que venir el proyectista del SERVIU para hacer una modificación al proyecto y ahí queda entrampado un año, dos años, y entonces cuando se hace el proyecto y no se toman las variables al inicio del diseño es muy difícil cambiarlos.

Concejal Hernán Henríquez: Lo que pasa alcalde, es que hace como ocho meses habíamos conversado con las comisiones que se habían hecho por el asunto de las acequias y los sifones, y resulta que es bien poco lo que hemos avanzado en base a eso, yo le encuentro razón en lo que me señala, pero si la gente de Santiago, o de donde sea, van a hacer un proyecto, los profesionales de acá deben insinuar de que existen acequias de aguas lluvias y aguas de riego, que existen sifones, porque aquí hemos reclamado varias veces por la gente que tiene que regar de Carlos Condell en dirección hacia O'Higgins, porque resulta que está entrampado en el Registro Civil, porque se hizo una vereda y se borraron las acequias y esa gente quedo sin poder regar y pasa que cuando vienen las aguas lluvias, el agua de detiene en ese sector y ojala no tengamos que sufrir algún socavón en las calles Santa María, Pinto, Errazuriz, Manuel Montt e incluso dentro de la misma municipalidad, porque cuando llueve la municipalidad se anega totalmente y la gente no puede cruzar de un lado a otro, en Balmaceda pasa lo mismo, es ahí donde creo que debe existir un estudio, porque si hubiera que re pavimentar la calle Balmaceda tengan por seguro que el agua va allegar a los locales comerciales ya que queda muy poco espacio y aprovecho al tiro, en la calle Pérez con Arturo Prat se quebró una tapa del sifón que es donde justamente dan la vuelta los vehículos, hay varios sectores con esos problemas y le rogaría al alcalde que se hiciera el estudio que corresponda.

Concejal Marcelo Álvarez: Sobre el mismo tema, quería hacer una invitación a los concejales, el día de mañana a las nueve, tienen reunión los regantes, reunión en la que hemos participado varios concejales, algunos no han podido venir lamentablemente, me gustaría si tuviesen la disponibilidad mañana a las nueve, para que conozcan las problemáticas que tienen los regantes, queda abierta la invitación y puedan seguir sumándose.

Concejal Patricio Silva: Alcalde, el último tema, porque yo había planteado uno solamente, pedir que en los próximos concejos si es posible Ud. comentara que se aprobaron los recursos para el Plano Regulador.

Alcalde Miguel Araya: Apenas lo tengamos lo vamos a presentar

Se cierra la sesión siendo las 17:08 horas



(Handwritten signature)
Geronimo Martini Gormaz
ABOGADO
Secretario Municipal
Ministro de fe